

154

off 29 Enero 1883

1813
off 29 Enero 1813

100
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Archivo del Senador de los Diputados.



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

El Ayuntamiento de Puigtiñós, Corregim^{to} de Villafraanca
el Panades Certifica: Que señaló el día veinte del
presente Mes para hacer la publicacion solemne de la nueva Consti-
tucion de la Monarquia Española, y se leyó en Publico, y en alta voz
en el parage acostumbrado con el mandam^{to} de la Regencia del Rey-
no para su observancia. Y en en el día de Ay 21, se reunieron los
Vecinos en la Parronial con asistencia del mismo Ayuntam^{to}, se leyó
en alta voz la Constitucion antes del Ofertorio, y hecha por el Cura-
Parroco la exortacion correspondiente, despues de concluida la Misa, se
presto el Juramento por todos los Vecinos, y Clero de guardar la Consti-
tucion bajo la formula siguiente: Jurais por Dios, y por los Santos
Evangelios guardar la Constitucion Politica de la Monarquia Espa-
ñola, sancionada por las Cortes Generales, y Extraordinarias, de la
Nacion, y ser fieles al Rey? A lo que respondieron todos los Concur-
rentes: Si juro, y en seguida se canto el Te Deum.

De todo lo que damos el presente Certificado en el Lugar
de Puigtiñós, sellado con el Sello del Comun a los 21 de Setiembre
de 1812.

Por el Ayuntam^{to} Firmo yo

Ramon Alexi Ragidoz

